

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convocatoria a Selección Interna en la Cátedra de Anatomía "B": EX-2021-0278353-UNC-ME#FO

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

La RHCD-2020-90-E-UNC-DEC#FO, la que dispone que el procedimiento de selecciones internas para cubrir vacantes de cargos docentes de esta Facultad se realicen con modalidad virtual, a través de las plataformas zoom o Google meet;

Que por EX-2021-0278353-UNC-ME#FO, la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Anatomía "B", Dra. Adriana Actis, solicita la cobertura interina de un cargo vacante de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva; y de dos cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, que resulten del corrimiento de cargos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Anatomía "B" de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Convocar a selección interna para cubrir dos cargos interinos suplentes de Profesores Asistentes, dedicación simple, en la Cátedra de Anatomía "B" de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. Viviana Y. Flores
- Od. Lucas Sorbera Ferrer

ARTICULO 4°: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del jueves 22 de julio de 2021 y comunicada por email institucional al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 5°: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al email institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día martes 22 de junio y hasta el lunes 28 de junio del año 2021.

ARTICULO 6°: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

mr/es